

Bogotá D.C.,

**\*1-2020-003742\***

Al responder cite este Nro.

1-2020-003742

viernes, 19 de junio de 2020

Doctor

**ANDERSON ACOSTA TORRES**

Alcalde Local (E) de San Cristóbal

Correo Electrónico: [alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co)

Ciudad

**ASUNTO:** Cierre pacto de corresponsabilidad suscrito entre el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo y las alcaldesas y alcaldes locales por los derechos de las mujeres.

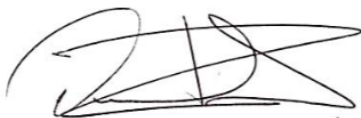
Apreciado Doctor Acosta,

Como es de su conocimiento, el 25 de julio de 2018, se suscribió un pacto de corresponsabilidad por el avance de los derechos de las mujeres entre el Consejo Consultivo de Mujeres – Espacio Autónomo y las alcaldesas y alcaldes locales.

Con el propósito de cerrar este compromiso en la Plataforma Colibrí, administrada por la Veeduría Distrital, respetuosamente solicito nos informe desde enero de 2020 hasta la fecha, el avance cuantitativo (cobertura de mujeres atendidas y/o beneficiadas), cualitativo (qué actividades se desarrollaron) y de inversión y ejecución presupuestal de los proyectos y acciones dirigidas a las mujeres y desarrollados con enfoque de género por su Alcaldía Local.

Por favor enviar la información a más tardar el próximo 1 de julio del 2020 al correo electrónico de María Constanza López Mejía ([mlopez@sdmujer.gov.co](mailto:mlopez@sdmujer.gov.co)).

Cordialmente,

**DIANA MARÍA PARRA ROMERO**

Subsecretaria Políticas de Igualdad.

Elaboró: María Constanza López Mejía / Contratista SDMujer

Revisó: Herculayde Conde Parra / Servidora SDMujer

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialciudadania@sdmujer.gov.co)